

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 001 DEL CONTRATO DE SUMINSITRO No. CD/26-1135 DEL (27/04/2026) VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL LABORATORIO PROASECAL S.A.S.

En Yopal - Casanare, a los tres (03) días del mes de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la empresa social del estado hospital regional de la Orinoquía, **CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.814.912 de Yopal - Almacenista General en calidad de supervisor y **ANA LUCIA AGUIRRE MEJIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.236.120 expedida en Manizales, representante legal de la empresa **PROASECAL S.A.S.**, con Nit. 830.079.375- 8 quien se denomina el contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago parcial No. 001 del contrato de suministro **No. CD/26-1135 DEL 27 DE ABRIL DE 2026**, una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago el contratista a la fecha presenta un avance en ejecución del **40.24%** del contrato y presenta el siguiente balance:

VALOR DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$23.044.350)

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTUCHES O MUESTRAS DE PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EXTERNO NECESARIOS EN EL LABORATORIO CLINICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2026	No. 2B05010100300504	No. 292	30/01/2026	No. 2727	27/04/2026	ACTAS PARCIALES	05/05/2026	8 MESES	31/12/2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO / HORAS DE SERVICIO Y PROCEDIMIENTOS	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		\$ 23.044.350	
VALOR ACTA PARCIAL N. 001	N/A		\$ 9.272.550
VALOR POR EJECUTAR			\$ 13.771.800
SUMAS IGUALES		\$ 23.044.350	\$ 23.044.350

Una vez realizado el anterior balance, la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el contrato de suministro No. CD/26-1135 del 27 de abril de 2026, durante el periodo comprendido del mes de junio. previo las siguientes consideraciones:

1. Que, la supervisión ha verificado el cumplimiento de la cláusula **OCTAVA: ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**, durante el periodo comprendido del **01 de junio al 30 de junio de 2026** del Contrato de Suministro No. CD/26-1135 del 27 de abril de 2026.
2. Que, durante el periodo reportado del **01 de junio al 30 de junio de 2026** se generaron las siguientes facturas y entradas en el marco de la ejecución del Contrato de Suministro No. CD/26-1135 del 27 de abril de 2026, relacionadas a continuación:

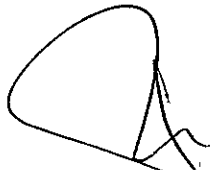
ENTRADA	FACTURA	VALOR
8281	PRS3521	926.400
8282	PRS3828	1.884.450
8283	PRS3827	6.461.700
TOTAL		9.272.550

1. Que, una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contratadas y acorde con la certificación expedida y firmada por el revisor fiscal Jessica Pahola García Ceballos con tarjeta profesional No. 196294- T, donde certifica que, cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido del mes de junio.

NO. DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN
85225472	JUNIO/2026	MAYO/2026

2. Que, el valor a pagar al contratista es: \$ 9.272.550 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE).

El contratista manifiesta si estar obligado a facturar de acuerdo al Decreto 1165 de 1996 y 1001 de 1997, DR 522/2003. En constancia las partes acuerdan y firman por los que en ella intervinieron en el contrato de suministro No. CD/26-1135 DEL 27 DE ABRIL DE 2026.



CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Supervisor

**ANA LUCIA
AGUIRRE MEJIA**

Firmado digitalmente por
ANA LUCIA AGUIRRE
MEJIA
Fecha: 2026.07.15
11:06:22 -05'00'

PROASECAL S.A.S.
CONTRATISTA

Aprobó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL.

Revisó: CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
ALMACENISTA GENERAL

Elaboró: SERGIO TORRES RODRIGUEZ
PROFESIONAL DE APOYO ALMACÉN GENERAL.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Oficina Asesora Jurídica

Serie y Subserie: CONTRATOS - Contrato De Suministro.

Copia No. 1: Gestión Financiera - Tesorería

Serie y Subserie COMPROBANTES CONTABLES - Comprobantes Contables De Egreso.